



**LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGO:  
“ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIOS EN INTERACCIONES HUMANAS-  
MEDIOAMBIENTALES, PROYECTO PATSER CODIGO R20F0002 ANID, EJECUTADO POR  
CIEP**

<b>Nombre del Centro</b> Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, Proyecto ANID	<b>Línea de Investigación</b> Proyecto PATSER, código R20F0002, CIEP
	<b>Lugar de trabajo</b> Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
<b>Cargo a Proveer</b> Asistente de Investigación para estudios en interacciones humanas-medioambientales, jornada completa.	<b>Monto bruto mensual</b> \$ 900.000.-
<b>Tipo de contrato</b> Contrato indefinido según evaluación de desempeño.	<b>Periodo inicio</b> Febrero de 2021

## INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia CIEP, es un Centro Regional de Investigación creado bajo el Programa Centros Regionales de CONICYT, con la participación inicial conjunta de la Universidad de Concepción (UdeC), la Universidad Austral de Chile (UACH) y el Gobierno Regional de Aysén. A principios de 2006, el CIEP comienza sus funciones en Coyhaique y hasta la fecha ha marcado precedentes en investigación de excelencia en Aysén y el país. En marzo de 2015, el CIEP se conformó como una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro. Desde entonces, el centro ha demostrado pertinencia regional y vinculación con la comunidad logrado posicionarse como un centro de referencia nacional que cuenta con capacidades en ciencia y tecnología instaladas en Aysén. Este resultado se ha logrado luego de un largo proceso que ha considerado una exitosa gestión en aspectos tales como la adjudicación de proyectos de investigación, la administración de los recursos de financiamiento institucional, vinculación con los sectores productivos, autoridades y organismos públicos, privados y sociales.

CIEP tiene como principal objetivo generar conocimiento científico de primer nivel desde la región de Aysén hacia el resto del mundo, contribuir científicamente al desarrollo socioeconómico de Aysén y, fortalecer y potenciar el núcleo científico regional. Para ello, el CIEP cuenta con las siguientes líneas de investigación: Ecosistemas Terrestres; Ecosistemas Acuáticos; Arqueología y Patrimonio; Turismo Sustentable; Pesca Artesanal y Acuicultura; Clima y Contaminación.



El CIEP ha contribuido al desarrollo del país desde una región extrema, especialmente a través del aumento en el conocimiento empírico de los procesos y propiedades de los múltiples recursos naturales de la Patagonia, que se ha traducido en la publicación de artículos científicos en revistas internacionales.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Este proyecto propone una investigación interdisciplinaria centrada en los sistemas sociológicos y ecológicos interconectados en la Patagonia centro-occidental (44-48° S). La investigación se centra en la función de los ecosistemas y sus vínculos a lo largo del gradiente que va desde los sistemas terrestres de agua dulce hasta los sistemas marinos interiores.

Los objetivos generales son:

- 1) Caracterizar la resistencia y la resiliencia de los ecosistemas frente a los efectos combinados del cambio global y el uso local de la tierra.
- 2) Comprender la respuesta de la comunidad biótica a los factores de estrés que alteran la estructura y la función de los ecosistemas.
- 3) Cuantificar el efecto de la dinámica alterada de los ecosistemas en los servicios ecosistémicos.
- 4) Comprender los efectos de los servicios ecosistémicos en los modos de vida humanos y la interacción con el comportamiento humano.
- 5) Comprender los efectos humanos prehistóricos y contemporáneos en los ecosistemas de la Patagonia.

Finalmente, el objetivo a largo plazo es comprender cómo estos procesos, patrones e impactos varían a lo largo del continuo que va desde las cabeceras de las cuencas hidrográficas hasta el mar.

## **CARGO A PROVEER**

El Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, requiere la contratación de un Asistente de Investigación, para estudios en interacciones humanas-medioambientales, Proyecto “PATSER, código R20F0002 financiado por ANID”.

## **FUNCIONES DEL CARGO**

Apoya la coordinación e implementación de acciones de investigación en el ámbito de las ciencias sociales y básicas del departamento de turismo del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP). El/la candidato seleccionado (a) deberá apoyar investigaciones, apoyar la implementación de acciones de vinculación científica con la comunidad, realizar talleres de formación y transferencia científica ligados a conocimientos en ciencias naturales y sociales. Apoyará el fortalecimiento de proyectos con impacto territorial, la gestión de recursos de proyectos y elaboración de materiales científicos o de planeamiento regional.



## **EXPERIENCIA DEMOSTRABLE DE LOS POSTULANTES**

Los profesionales deberán demostrar experiencia en cargos o responsabilidades similares y/o aptitudes según lo planteado en estos términos técnicos de referencia.

### **COMPETENCIAS CONDUCTUALES**

- ✓ Valores: Honestidad, empatía y colaboración.
- ✓ Actitudes: Pro-actividad, confianza, cordialidad, apertura al diálogo.
- ✓ Talentos inherentes: Disposición para trabajar en equipos multidisciplinarios, claridad, creatividad, capacidad para crear un clima favorable, capacidad de organización, capacidad de observación y atención, capacidad de reconocimiento y respuesta, flexibilidad y habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas a todo nivel.
- ✓ Pro actividad: Ser capaz de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
- ✓ Actitudes: Confianza, cordialidad, apertura al diálogo, motivación por mejorar procesos de manera continua y superar situaciones complejas.
- ✓ Comunicación Efectiva: Ser capaz de escuchar y expresarse en forma oral y escrita de manera clara y directa. Implica igualmente la disposición de ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir ideas y estados de ánimo, y la habilidad de coordinar acciones.
- ✓ Trabajo en Equipo: Deberá ser capaz de ser parte de equipos multidisciplinarios de trabajo de forma proactiva y colaborativa.

### **COMPETENCIAS ACADÉMICAS.**

#### **1. Transferencia Científica y Académica.**

Criterios de desempeño:

- Capacidad de comunicar resultados de actividades de investigación (Planificación territorial, Geografía Social en relación con actividades productivas, turismo, conservación, entre otros).
- Aptitudes a apoyar actividades de transferencia de conocimientos científicos, seminarios, talleres, etc., para el público general.
- Capacidad para apoyar estudiantes en prácticas profesionales o tesis de pregrado.



## **2. Investigación y Vinculación con el Medio.**

Criterios de desempeño:

- Capacidad para desarrollar proyectos de investigación (realización de encuestas, sistematización de datos) y formular propuestas ANID, Corfo y otros fondos concursables
- Capacidad para apoyar productividad científica y publicaciones indexadas y de divulgación científica
- Aptitudes para vincularse con el medio profesional, instituciones públicas y/o privadas, desarrollando proyectos colaborativos y redes académicas o productivas, nacionales y regionales

### **REQUISITOS ACADÉMICOS.**

- ✓ Título Profesional en Ciencias Naturales (Geología, Biología) o Ciencias sociales afines a la planificación y desarrollo de investigaciones (Geografía, Sociología)
- ✓ Un magíster en Ciencias Geográficas o similar es altamente valorado así como la intención de realizar postgrado
- ✓ Experiencia en la academia, vinculado a la investigación, es deseable en los siguientes ámbitos: planificación, desarrollo regional, geografía, geología, usos de métodos cuantitativos y sistemas de información geográfica
- ✓ Experiencia demostrable en redacción e investigación (publicaciones, notas de prensa o proyectos)
- ✓ Manejo fluido del español y del inglés, lectura, comprensión y escrito deseable.

### **CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.**

- ✓ El trabajo es en el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP), en la comuna de Coyhaique, Chile.
- ✓ Disponibilidad inmediata.
- ✓ Jornada completa.
- ✓ El CIEP se compromete a pagar una remuneración bruta mensual de \$900.000 (novecientos mil pesos).
- ✓ Las funciones encomendadas serán supervisadas por el investigador Fabien Bourlon Chabou, o quien legalmente lo subroge o reemplace en el cargo.
- ✓ El candidato/a debe tener disponibilidad o flexibilidad horaria en el marco de salidas a terrenos, así como eventualmente jornadas fuera del horario regular.



### **ANTECEDENTES SOLICITADOS A LOS POSTULANTES.**

- ✓ Currículum Vitae actualizado y en formato libre. Debe incluir: correo electrónico, número de celular y deberá indicar si su entrevista podrá ser presencial o vía remota.
- ✓ Copias simples de títulos y grados, certificados de docencia universitaria, separatas de publicaciones o escritos relevantes y comprobantes de participación en proyectos.
- ✓ Carta de referencia o recomendación de un profesional o académico.
- ✓ Carta de postulación.
- ✓ Copia simple de cédula de identidad vigente.
- ✓ Certificado original de antecedentes actualizado (máximo 30 días desde la fecha de emisión), emitido por el organismo público respectivo actualizado.
- ✓ Certificado que acredite su experiencia laboral. Sólo se considerará como medio de acreditación de referencia de experiencia laboral, un documento formal que especifique fecha de inicio y fecha de término de trabajos, de manera de certificar permanencia en cargo o en la Institución, esto puede ser a través de un certificado formal emitido por el organismo público o privado donde trabajó, debidamente firmado y timbrado por la Jefatura Administrativa correspondiente, y donde se señalen las funciones y tiempo de desempeño en el cargo, o bien finiquito que especifique inicio y término de trabajo o boletas de honorarios consecutivas junto con declaración de renta del tiempo solicitado como experiencia mínima requerida en estas Bases.
- ✓ Se recomienda no presentar documentos originales en las primeras etapas del proceso, ya que los antecedentes de postulación no serán devueltos.
- ✓ Recuerde que la no presentación de los documentos aquí solicitados dejará sin efecto su postulación y será declarada inadmisibles.

### **COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE POSTULACIÓN.**

- a) Comunicación
  - ✓ Este proceso se iniciará a través de publicación el día 06 de enero de 2021, en prensa regional y la página web y redes sociales del CIEP.
  - ✓ Las bases, sus modificaciones, aclaraciones y otros documentos integrantes de las mismas estarán disponibles en la plataforma <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>
  - ✓ Las aclaraciones y consultas deberán hacerse al correo electrónico [Dayana.saldivia@ciep.cl](mailto:Dayana.saldivia@ciep.cl), según plazo indicado en estas bases de concurso.
- b) Postulaciones:
  - ✓ Envío electrónico
    - i. Los/as postulantes podrán enviar los antecedentes solicitados al correo electrónico [dayana.saldivia@ciep.cl](mailto:dayana.saldivia@ciep.cl) con asunto intitulado a “Concurso Asistente de Investigación para estudios en interacciones humanas-medioambientales, proyecto PATSER, código R20F0002 ANID”.
    - ii. El tamaño del conjunto de información enviada y adjuntada, por vía electrónica, no debe superar los 10 Megabytes.
  - ✓ Envío antecedentes en formato Papel



- i. Si existen inconvenientes tecnológicos de envío, se podrá hacer llegar los antecedentes solicitados directamente a Secretaría del “Concurso Asistente de Investigación para estudios en interacciones humanas-medioambientales, proyecto PATSER, código R20F0002 ANID”. La dirección de envío o entrega es calle Moraleda N°16, Coyhaique, Chile, Código Postal 5950000.

### **CRONOGRAMA DE PROCESO DE LLAMADO**

El llamado, las bases, sus modificaciones, aclaraciones y otros documentos integrantes de las mismas estarán disponibles en forma gratuita en plataforma <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html> de CIEP. Este se desarrollará de acuerdo con las siguientes fechas y plazos.

ACTIVIDAD	MEDIO COMUNICACIÓN	FECHAS
Publicación del llamado.	Periódico Regional El Divisadero y redes sociales.	06 enero de 2021
Inicio Período de preguntas	<a href="mailto:dayana.saldivia@ciep.cl">dayana.saldivia@ciep.cl</a>	06 enero de 2021
Fecha y hora de término de preguntas	<a href="mailto:dayana.saldivia@ciep.cl">dayana.saldivia@ciep.cl</a>	11 enero de 2021, 12:00 hrs.
Período de respuestas	<a href="mailto:dayana.saldivia@ciep.cl">dayana.saldivia@ciep.cl</a>	Entre 06 al 11 de enero de 2021
Fecha y hora de cierre de recepción antecedente.	<a href="mailto:dayana.saldivia@ciep.cl">dayana.saldivia@ciep.cl</a>	15 enero de 2021, 12:00 hrs
Fecha y hora de apertura de antecedentes.		15 de enero de 2021, 15:00 hrs
Fecha de publicación de resultados de preselección	Se enviará el resultado de su preselección a cada uno/a de los/as profesionales participantes, vía correo electrónico, según información indicada en currículum vitae. A los profesionales preseleccionados a entrevista se le indicará fecha y hora de entrevista.	19 de enero 2021
Entrevistas	Será presencial o vía remota, según disponibilidad de candidatos. La entrevista presencial será en la ciudad de Coyhaique, Región de Aysén. Nota: Costos de transporte y medios de comunicación no son cubiertos por CIEP.	20 al 22 de enero de 2021
Fecha de publicación de informe de resultados finales	Disponible en plataforma <a href="http://www.ciep.cl">www.ciep.cl</a> . Se enviará resultado final a cada uno de los profesionales preseleccionados vía correo electrónico, según dirección electrónica indicada en currículum vitae.	26 enero 2021
Comienzo servicio		01 de febrero de 2021

Los plazos a que se haga referencia en estas Bases son de días corridos, salvo se señale expresamente lo contrario.



La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de ampliar el plazo de cierre de concurso, con el fin de contar con presentación de antecedentes suficientes al presente llamado, tomando en consideración el plazo necesario para que los profesionales puedan presentarse.

El plazo máximo para la recepción de antecedentes solicitados vence impostergablemente el día 15 de enero de 2021 a las 12:00 horas.

La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de modificar alguna de las fechas establecidas en el cronograma del proceso de llamado, lo cual será informado en <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>.

### **ADMISIBILIDAD DE LAS POSTULACIONES**

Para que las propuestas sean declarados admisibles, es decir, que sean susceptibles de ser evaluadas por la Comisión Técnica, es necesario que cumplan con:

- a) La presentación dentro de plazo
- b) La documentación mínima necesaria requerida

La Comisión Técnica verificará el cumplimiento de lo establecido en los documentos precedentes, indicando en el informe respectivas propuestas que no se ajusten a los requerimientos de presentación, las que serán declaradas inadmisibles.

Se deja constancia que la no presentación de los antecedentes requeridos para la admisibilidad en la forma establecida, no podrán ser subsanados durante la etapa de evaluación de los postulantes.

### **ENTREVISTA PERSONAL Y/O PRESENTACIÓN PÚBLICA**

- ✓ La Comisión de Selección, convocará al postulante preseleccionado(a) a una entrevista personal en la cual deberá hacer una presentación simulando o proponiendo actividades a desarrollar en el CIEP asociada a las funciones descritas para los cargos en las presentes bases.
- ✓ Los medios de entrevista pudieran ser presencial o a través de video conferencia.
- ✓ Los profesionales deberán indicar en su currículum vitae de postulación cual es la modalidad de entrevista de su conveniencia, esto con la finalidad de mejor programar y preparar condiciones de infraestructura que la habilitarán.
- ✓ CIEP no se hace responsable de implementar o cubrir los costos de transporte y medios de comunicación del candidato/a para entrevista.



## EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Las evaluaciones serán porcentuales siendo 0 y 100 %, la mínima y máxima calificación respectivamente. Cada ítem será evaluado de manera independiente y después será multiplicado por su ponderador. Los resultados de la ponderación serán sumada obteniéndose un valor total ponderador

CRITERIO	PONDERADOR	FÓRMULA		
Formación Requerida	20 %	en caso de no cumplir la formación mínima requerida no se seguirá evaluando los demás puntos		
Formación Adicional en el área	15 %	No posee	Cumple Parcialmente	Cumple totalmente
		0%	50%	100%
Experiencia en el área	30 %	No posee	Posee	Local en el área
		0%	50%	100%
Entrevista y propuesta de trabajo	25%	No se presenta	Cumple parcialmente.	Cumple totalmente.
		0%	50%	100%
Documentación solicitada	10%	No ofrece o no informa	Cumple parcialmente.	Cumple totalmente.
		0%	50%	100%

La Comisión Técnica estará conformada por:

- Trace Gale Detrich, Investigadora o quien la reemplace.
- Fabien Bourlon Chabou, Investigador o quien la reemplace.
- Angélica Oyarzún Jara, Subdirección de Administración o quien la reemplace.

Esta Comisión efectuará una entrevista personal y la apertura de antecedentes, revisará su admisibilidad y procederá a evaluarlas conforme a los criterios antes señalados.

La Comisión Técnica será la encargada de revisar los antecedentes entregados por los participantes y elaborar un informe de las propuestas recibidas de los concursantes de acuerdo con su puntaje obtenido.





## **PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y READJUDICACIÓN.**

Una vez evaluadas las postulaciones, la Comisión Técnica entregará su resultado al Director Ejecutivo de CIEP, para la publicación de los respectivos resultados.

- Se adjudicarán los cargos los profesionales que obtenga mayor puntaje total ponderado. La Comisión Técnica, podrá declarar desierto el proceso, si ninguno de las/los participantes supera el puntaje de 50 puntos totales ponderados.

Se podrá re adjudicar la postulación al postulante que haya obtenido la siguiente prioridad, si el postulante seleccionado:

- Se desistiera de su presentación.
- Por no suscribir el contrato en el plazo de 05 días hábiles contados desde la comunicación de la adjudicación. Sin perjuicio de la publicación de la decisión en el sitio fecha de publicación de adjudicación en el sitio <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>

Tanto la adjudicación como la re adjudicación serán sancionadas por el Director Ejecutivo del CIEP, y publicadas en sitio <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>.

## **APLICACIÓN PRINCIPIO DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA**

La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de calificar la presunta incompatibilidad específica que pudiere ocurrir, tratándose de personas naturales que perciban honorarios o incentivo de CIEP, GORE o ANID, en este último caso (incentivos), a través de contrataciones o subcontrataciones efectuadas por la persona natural o jurídica que resulte adjudicada en la presente a presentación de ofertas y simultáneamente, cumpliendo para CIEP, GORE o ANID roles específicos, en materias que se refieran, complementen o coordinen con las licitadas y digan relación con el cargo, función o trabajo a desempeñar dentro de la prestación de servicios que implica el llamado a presentación de ofertas, en cada caso concreto. La calificación de incompatibilidad, en caso de que llegare a existir, se llevará a efecto por la “Comisión de Selección” al momento de evaluar los antecedentes.

Con relación a lo dispuesto en el párrafo anterior, se aplicarán los principios generales de derecho público, denominado “Principio de Probidad” y “Principio de Transparencia y Publicidad”.